

ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO**RAD: 2020-00061-00**

... Al Despacho de la señora Juez, informando que se encuentra pendiente por resolver memorial de fecha 03 de julio de 2020.

Bucaramanga, 21 de julio de 2020.



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de Dos Mil Veinte (2020).

En escrito que antecede, la Guardadora de la interdicta EDUARDA DEL ROSARIO PINTO SALAMANCA señora MAGDALENA PINTO TAMAYO, quien actúa como demandante dentro del presente trámite de ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO, solicita información acerca del estado del proceso.

Toda vez que el expediente se encuentra archivado, y que del escrito presentado por la peticionaria se infiere que desconoce el contenido del auto proferido por esta juzgadora calendado 25 de febrero de 2020, remítase copia del mismo a la dirección electrónica de la señora PINTO TAMAYO e igualmente del presente auto.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

<p align="center">JUZGADO CUARTO DE FAMILIA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO</p> <p>Hoy 22-07-2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 054 anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.</p> <p align="center">  ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS Secretaria </p>
